

Macroproceso: **Gestión Administrativa y Financiera**

Nombre Formato: **Informe de evaluación de propuesta(s) recibida(s) invitación directa a presentar oferta para orden contractual**

Invitación Consecutivo No. (CES-06-2022)

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR		CALIFICACIÓN OBTENIDA		
		JUAN MANUEL RETTIS	Nombre PROPONENTE 2	Nombre PROPONENTE 3		
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE (X)		
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE (X)		
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE (X)		
	Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$)/ Monto estimado de la contratación (\$): (Opcional, incluir si es aplicable según lo definido en la invitación) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE (X)		
CLASIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE /RECHAZO		CUMPLE		
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE)	FORMACIÓN ACADÉMICA: Se otorgará 10 puntos a la presentación de título de especialización y 20 puntos a la presentación de título de maestría. En caso de presentarse mas de un título se otorgará el maximo puntaje de 30 puntos.	30		30		
	EXPERIENCIA: Se otorgara 70 puntos al oferente que presente un mayor tiempo de experiencia profesional y/o experiencia docente. A los demas oferentes, se les asignara puntaje por regla de tres proporcional	70		70		
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS		(100) puntos	() puntos	() puntos

ANTECEDENTES: (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)

- El día 10 de MAYO de 2022, se publicó en http://derecho.bogota.unal.edu.co/historico-de-noticias/noticia/news/invitacion-no-ces-06-2022-proyecto-diplomado-en-conciliacion-extrajudicial-con-sus-respectivos-a/7?tx_news_pi1%5Bcontroller%5D=News&tx_news_pi1%5Baction%5D=detail&cHash=ee2747e32c594036f6033b2df77e9bc el formato de invitación CES-06-2022
- La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 13 de MAYO de 2022 a las 4:00 pm
- A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: JUAN MANUEL RETTIS

CONCLUSIÓN:

La oferta más favorable para la Universidad es la de JUAN MANUEL RETTIS, teniendo en cuenta que fue la única propuesta presentada y cumplió a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación. La oferta económica es favorable y esta dentro del estándar del mercado.

Fecha de elaboración: 16 del mayo de 2022.


ANGELA VILLARREAL – Responsable Invitación
Firma


GUILLERMO ANGULO - Evaluador
Firma

Notas:

- En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
- En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la Invitación, dejando constancia, en éste formato, del criterio aplicado y de su resultado final.
- Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexas a la presente evaluación.
- En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.